DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“”2025 – 40º Aniversario de la Recuperación
Democrática en la Universidad Nacional del Sur”

RESOLUCION DCS 022/2025
Bahía Blanca, 20 de febrero de 2025

VISTO

El contenido de la Res DDCS 133/2024 de incorporación de la asignatura optativa “TELESALUD”, Código 20163 al plan 2011, versión 2 de Medicina.

Y CONSIDERANDO:

Que el docente Gustavo Piñeiro, LU 11911, presentó una solicitud para que se apruebe el dictado de la asignatura optativa “TELESALUD”, código 20163;

La pertinencia del tema en el estudio de las ciencias de la salud;

Los contenidos adecuados y la carga horaria suficiente;

Lo probado en sesión plenaria el 19 de febrero;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Ratificar la Res DDCS 133/2024 “Ad Referéndum” del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese al docente interesado y cumplido, pase a la Dirección de Planes de estudio a sus efectos.

Lic. Mg. BRENDA NATALIA DI GIÁCOMO
SECRETARIA ACADEMICA
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD

Firmado digitalmente por DI GIACOMO Brenda Natalia
Fecha: 2025.02.21 14:14:51 -03'00'

Med. PABLO BADR
DIRECTOR DECANO
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD

Firmado digitalmente por BADR Pablo Julian